

Informe de Auditoría

**AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)**

Estados Financieros Intermedios

correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 30 de noviembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 30 de noviembre de 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

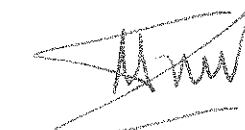
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/02020
COPIA GRATUITA

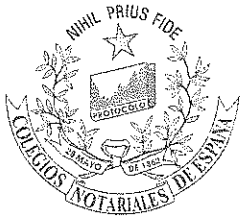
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

16 de abril de 2012



1-118



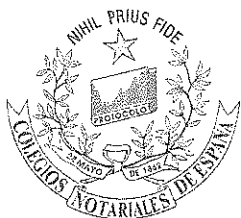
CLASE 8.^a



0H5757237

**AUTO ABS 2009-1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

R03239381



0H5757238

CLASE 8.ª

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Notas
- Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión

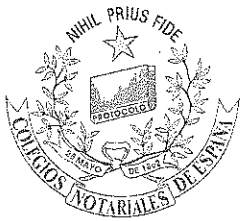


CLASE 8.^a



0H5757239

BALANCES DE SITUACIÓN



7-118

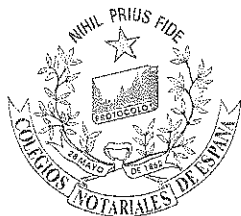


0H5757240

CLASE 8.ª

AUTO ABS 2009-01, F.T.A
Balance de Situación Intermedio al 30 de noviembre de 2011 y Balance de Situación al
31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	679.248
Derechos de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	675.496
Activos dudosos		-	18.309
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(14.557)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	467.044
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	399.781
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	44.986
Derechos de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	346.944
Activos dudosos		-	1.300
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	6.493
Otros activos financieros		-	-
Otros		-	58
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	67.262
Tesorería		-	67.262
TOTAL ACTIVO		-	<u>1.146.292</u>



9-118



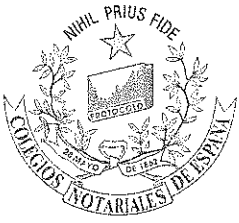
0H5757241

CLASE 8.^a

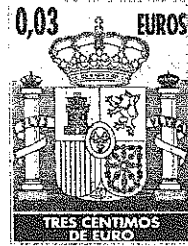
AUTO ABS 2009-01, F.T.A

Balance de Situación Intermedio al 30 de noviembre de 2011 y Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	784.665
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	784.665
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	586.778
Series subordinadas		-	129.800
Deudas con entidades de crédito		-	-
Crédito línea de liquidez		-	64.900
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	9	-	3.187
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	373.209
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	357.469
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	348.245
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	334
Deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	160
Derivados		-	-
Derivados de cobertura	9	-	8.730
VII. Ajustes por periodificaciones		-	15.740
Comisiones		-	-
Comisión sociedad gestora		-	2
Comisión administrador		-	11
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		-	15.726
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	(11.582)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	-	(11.582)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	1.146.292



11-118

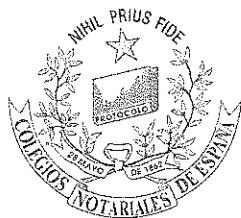


0H5757242

CLASE 8.ª

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03239386



13-118



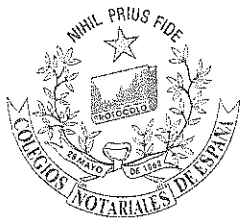
0H5757243

CLASE 8.^a

AUTO ABS 2009-01, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	40.031	96.783
Derechos de crédito	39.529	96.284
Otros activos financieros	502	499
2. Intereses y cargas asimilados	(8.292)	(33.939)
Obligaciones y otros valores negociables	(7.455)	(13.219)
Deudas con entidades de crédito	(837)	(1.464)
Otros pasivos financieros	-	(19.256)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(10.749)	-
A) MARGEN DE INTERESES	20.990	62.844
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(21.033)	(49.976)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(1)	(11)
Servicios bancarios y similares	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(183)	(101)
Comisión administrador	(231)	(538)
Comisión del agente financiero/pagos	(23)	(53)
Comisión variable - resultados realizados	(20.595)	(49.263)
Otros gastos	-	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	43	(12.867)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	43	(12.867)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-118



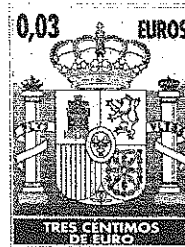
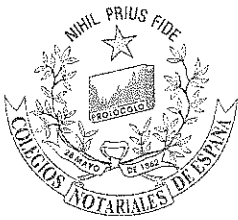
CLASE 8.ª



0H5757244

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

R03239088



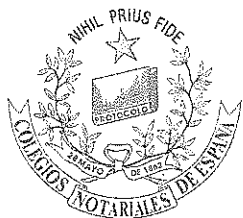
0H5757245

CLASE 8.ª

AUTO ABS 2009-01, F.T.A

Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(24.508)	12.022
Intereses cobrados de los activos titulizados	16.070	63.046
Intereses pagados por valores de titulización	35.477	96.560
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(7.789)	(13.170)
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(11.084)	(19.356)
Intereses cobrados de inversiones financieras	560	486
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(858)	(1.474)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(236)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(40.552)	(55.166)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(160)	(101)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(242)	(539)
Comisiones pagadas al agente financiero	(24)	(53)
Comisiones variables pagadas	(40.126)	(54.473)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(26)	4.142
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(26)	4.142
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(42.754)	(14.922)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(39.311)	(371.011)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(39.311)	(371.011)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	61.628	356.111
Cobros por amortización de derechos de crédito	1.126.451	471.288
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(1.064.823)	(115.177)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(65.071)	(22)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos.	(64.900)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(171)	(22)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(67.262)	(2.900)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	67.262
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	67.262



19-118

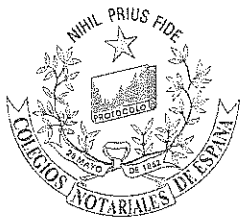


0H5757246

CLASE 8.^a

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03239390



21-118



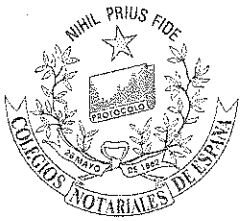
0H5757247

CLASE 8ª

AUTO ABS 2009-01, F.T.A

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

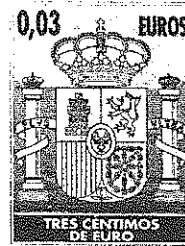
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	Nota	
	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	4.932	(17.931)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	4.932	(17.931)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6.650	19.256
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(11.582)	(1.325)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



23-118



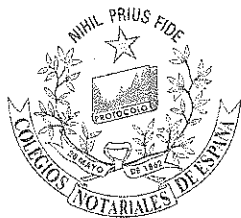
CLASE 8.^a



0H5757248

NOTAS

R03239392



25-118



0H5757249

CLASE 8.ª

AUTO ABS 2009-1, Fondo de Titulización de Activos

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

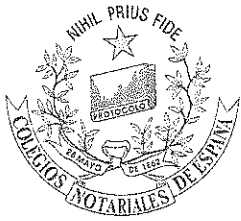
AUTO ABS 2009-1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 17 de abril de 2009, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 1.180.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 21 de abril de 2009.

Con fecha 16 de abril de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.180.000.000 euros (Nota 8).

El Activo del Fondo AUTO ABS 2009-1 estará integrado por Derechos de Crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por Banque PSA Finance, Sucursal en España a personas físicas o jurídicas con la finalidad de financiar la adquisición de un vehículo. Dichos Derechos de Crédito quedan definidos por los Activos Iniciales que adquirirá en el momento de su constitución y, como reposición por amortización de los Activos, por los Activos Adicionales que adquiera en cada Fecha de Compra durante el Periodo de Renovación que finalizará en la Fecha de Pago Mensual correspondiente al 22 de abril de 2011, salvo finalización anticipada.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

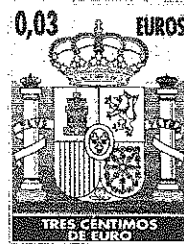
El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



27-118



CLASE 8.ª



0H5757250

b) Duración del Fondo

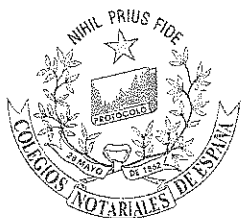
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en las Cuentas del Fondo, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El Fondo se extinguió el 30 de noviembre de 2011.

c) Insolvencia del Fondo

Con carácter general los Recursos Disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prevención de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Los fondos disponibles para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación de Intereses (las "Cantidades Disponibles de Interés") estarán compuestos por:
 - (i) el saldo remanente en la Cuenta de Intereses una vez satisfechos los pagos debidos en la Fecha de Pago Mensual inmediatamente anterior;
 - (ii) los importes satisfechos por la contrapartida del Contrato de Permuta;
 - (iii) las Cantidades Disponibles de Principal que, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal, sean aplicadas a satisfacer conceptos del Orden de Prelación de Pagos de Intereses;
 - (iv) el importe del Fondo de Reserva (esto es, el saldo existente en la Cuenta de Reserva); y
 - (v) en su caso, el saldo existente en la Cuenta General.



29-118



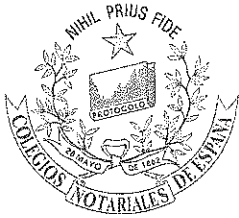
CLASE 8.ª



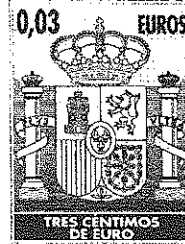
0H5757251

Las Cantidades Disponibles de Intereses se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos de Intereses el que se enumera a continuación:

1. Pago de los impuestos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (suplidos o no por la Sociedad Gestora), debidamente justificados (incluyendo la Comisión del Administrador y el resto de gastos y comisiones por servicios).
2. Pago, en su caso, de (i) la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta y (ii) en el caso de resolución de este Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada de alguna causa de vencimiento anticipado, las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo.
3. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase A.
4. Dotación de la Cuenta de Principales por el importe que fuese necesario para reducir el Déficit de Principales Clase A a cero (0).
5. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase B.
6. Dotación de la Cuenta de Principales por el importe que fuese necesario para reducir el Déficit de Principales Clase B a cero (0).
7. Pago de los intereses devengados por los Bonos de la Clase C.
8. Dotación de la Cuenta de Principales por el importe que fuese necesario para reducir el Déficit de Principales Clase C a cero (0).
9. Retención de la cantidad necesaria para mantener el Fondo de Reserva dotado hasta el Importe de Reserva Requerido.
10. Reembolso a Banco Santander, como Agente de Pagos y Banco de Cuentas de todos los costes, gastos e impuestos en que incurra por la realización y formalización de las actuaciones descritas en los apartados 5.2 de la Nota de Valores y 3.4.4.(ii) del Módulo Adicional del presente Folleto que se lleven a cabo como consecuencia de una rebaja de las calificaciones de Banco Santander asignadas por S&P.
11. Pago, en su caso, de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo del Contrato de Permuta, excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.



31-118



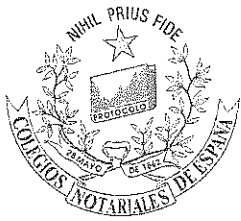
0H5757252

CLASE 8.ª

12. Pago de la Remuneración Fija devengada y exigible en virtud de la Línea de Liquidez del Fondo de Reserva.
 13. Pago de los intereses devengados y exigibles en virtud del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
 14. Amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
 15. Pago de la Remuneración Variable devengada y exigible en virtud de la Línea de Liquidez del Fondo de Reserva.
2. Los fondos disponibles para satisfacer los conceptos previstos en el Orden de Prelación de Principal (las "Cantidades Disponibles de Principal") estarán compuestos por:
- (i) el saldo remanente en la Cuenta de Principales una vez satisfechos los pagos debidos en la Fecha de Pago Mensual inmediatamente anterior; y
 - (ii) las Cantidades Disponibles de Intereses que, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Intereses, sean aplicadas a reducir el Déficit de Principales Clase A, el Déficit de Principales Clase B y el Déficit de Principales Clase C.

Las Cantidades Disponibles de Principal se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las siguientes obligaciones de pago, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos del Principal el que se enumera a continuación:

1. Pago, en caso de que las Cantidades Disponibles de Intereses no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes a los conceptos (ii)(1) a (ii)(3) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses.
2. Amortización de los Bonos de la Clase A en caso de que (i) se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Renovación y (ii) haya tenido lugar el acaecimiento de un supuesto de Amortización Anticipada Obligatoria o un supuesto de Amortización Anticipada Voluntaria.
3. Amortización, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización, de los Bonos de la Clase A.
4. Pago, en caso de que (i) se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización y (ii) las Cantidades Disponibles de Intereses no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes al concepto (ii)(5) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses.



33-118



CLASE 8.ª



0H5757253

5. Amortización, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización, de los Bonos de la Clase B.
6. Pago, en caso de que (i) se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización y (ii) las Cantidades Disponibles de Intereses no fuesen suficientes a tal efecto, de las cantidades correspondientes al concepto (ii)(7) del Orden de Prelación de Pagos de Intereses.
7. Amortización, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización, de los Bonos de la Clase C.
8. Pago, en caso de que se trate de una Fecha de Pago comprendida dentro del Período de Amortización, de la Remuneración Variable devengada y exigible en virtud de la Línea de Liquidez del Fondo de Reserva.

Otras reglas

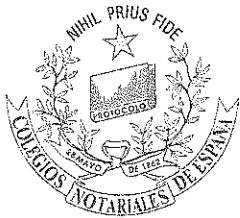
En el supuesto de que las Cantidades Disponibles de Principales o las Cantidades Disponibles de Intereses no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) Las Cantidades Disponibles de Principales o las Cantidades Disponibles de Intereses, según sea el caso, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en los apartados anteriores, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibe una remuneración que se devenga anualmente en cada Fecha de Pago, y que asciende a 100.000 euros, incrementados al IPC (en caso de ser este positivo).



CLASE 8.ª



0H5757254

e) Administrador de los Derechos de Crédito

Banque PSA Finance, Sucursal en España, no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

f) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Banco Santander como agente financiero percibe en cada Fecha de Pago una comisión igual a 3.000 euros más el 0,0035% del Saldo Nominal Pendiente de los bonos agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

g) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banque PSA Finance, un Préstamo Subordinado y un Préstamo línea de liquidez.

h) Normativa legal

AUTO ABS 2009-1, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



37-118



CLASE 8.ª



0H5757255

- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

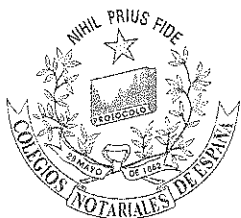
El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 30 de noviembre de 2011. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado los estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011. Estos estados financieros intermedios, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.



39-118



CLASE 8.ª



045757256

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

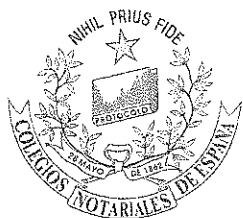
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.j)
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.



41-118



0H5757257

CLASE 8.ª

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 30 de noviembre de 2011. Por tanto lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 24 de junio de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo.

Entre la fecha de liquidación y el 30 de noviembre de 2011, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 24 de junio de 2011.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

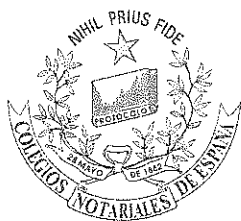
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 24 de junio de 2011, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 30 de noviembre de 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



43-118



CLASE 8.ª



0H5757258

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, la Sociedad Gestora, previa solicitud de Banque PSA Finance, S.A., en calidad de único tenedor de los Bonos de titulización, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo con fecha 24 de junio de 2011.

El Fondo se extinguió el 30 de noviembre de 2011.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

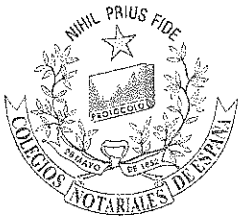
Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

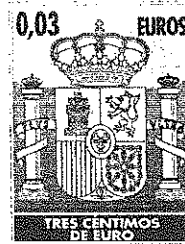
El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



45-118



CLASE 8.ª



0H5757259

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

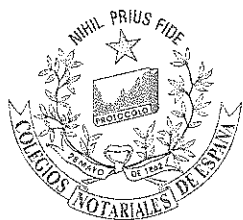
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



47-118



0H5757260

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

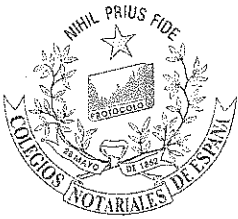
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

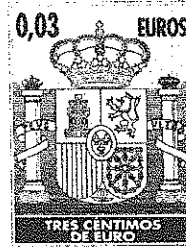
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



49-118



0H5757261

CLASE 8.ª

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, empezando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

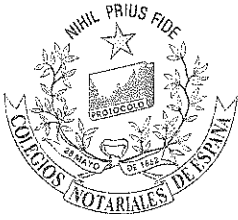
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



51-118



CLASE 8.ª



0H5757262

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

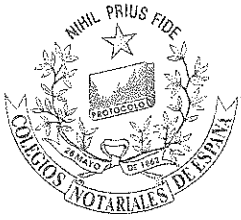
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

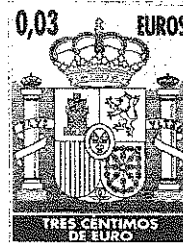
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



53-118



CLASE 8.ª



0H5757263

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

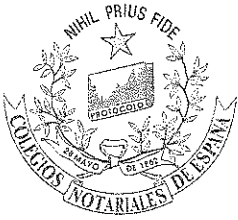
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OH5757264

CLASE 8.ª

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

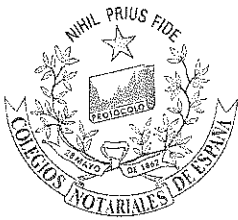
El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



57-118

CLASE 8.^a

0H5757265

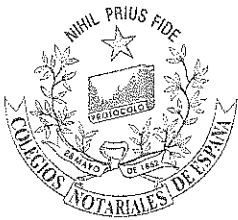
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



59-118



0H5757266

CLASE 8.ª

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

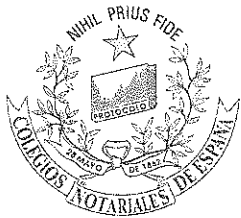
Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

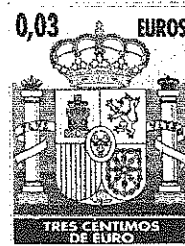
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que paga un tipo fijo contra el tipo de referencia de los bonos, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.



61-118



0H5757267

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

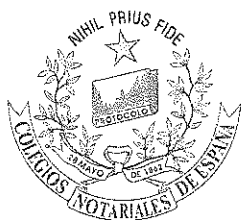
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



63-118



OH5757268

CLASE 8.ª

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

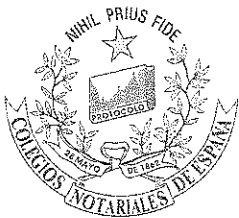
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 30 de noviembre de 2011 y al cierre del ejercicio 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	-	1.033.985
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	-	67.262
Derivados	-	-
Deudores y otra cuenta a cobrar	-	44.986
Otros activos financieros	-	58
Total Riesgo	-	1.146.291

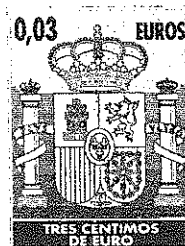
6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de noviembre de 2011 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos el 24 de junio de 2011 y la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	44.986	44.986
Derechos de crédito			
Préstamos automoción	675.496	346.944	1.022.440
Activos dudosos	18.309	1.300	19.609
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.557)	-	(14.557)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	6.493	6.493
Otros activos financieros			
Otros	-	58	58
	679.248	399.781	1.079.029



65-118



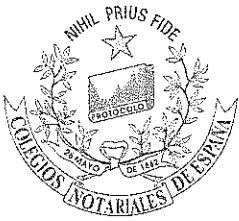
0H5757269

CLASE 8.ª

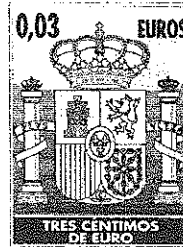
6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los Derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito tienen su origen en Contratos de Préstamo que cumplen con las características descritas en el apartado anterior.
- Cada Deudor Persona Jurídica está identificado con su número de identificación fiscal correspondiente (NIF).
- Los Contratos de Préstamo de los que derivan los Derechos de Crédito han sido íntegramente dispuestos.
- El Cedente tiene la plena titularidad de los Derechos de Crédito, de sus Derechos accesorios, y tanto los Derechos de Crédito como sus Derechos Accesorios no están sujetos, ni total ni parcialmente, a ningún derecho de cesión, prenda, garantía, reclamación, compensación o carga de cualquier tipo tal que pueda suponer un obstáculo para la cesión de los Derechos de Crédito y los Derechos Accesorios.
- El tipo de interés aplicable a cada Contrato de Préstamo es fijo.
- Los Contratos de Préstamo están denominados en euros y son pagaderos en euros.
- Ninguno de los Contratos de Préstamo ha sido considerado como fallido.
- Los Derechos de Crédito tienen su origen en Contratos de Préstamo celebrados con (a) Deudores Personas Físicas en su condición de particulares o profesionales, para la adquisición de Vehículos Nuevos o Vehículos Usados para uso personal (incluyendo usos comerciales) o profesional o (b) Deudores Personas Jurídicas para la adquisición de Vehículos Nuevos para uso profesional.



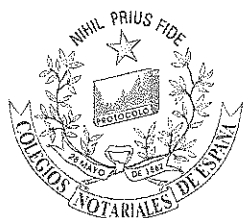
67-118



0H5757270

CLASE 8.ª

- Los Contratos de Préstamo dan lugar a pagos mensuales de plazos de principal e intereses (con la excepción de la cuota inicial que puede incluir, dependiendo del Contrato de Préstamo, el pago de los gastos relativos a la concesión de la financiación y, en su caso, la última cuota que puede incluir el pago de los gastos pendientes).
- Ningún Contrato de Préstamo tiene tres o más cuotas impagadas (o se encuentra en mora por un período superior a noventa días) y no está sujeto a un proceso de cobro por vía judicial.
- El Cedente no tiene conocimiento, según su leal saber y entender, de que los Derechos de Crédito hayan sido objeto de una amortización anticipada, total o parcial, por el correspondiente Deudor.
- El Cedente no tiene conocimiento, según su leal saber y entender, de que ninguno de los Deudores esté sujeto a un procedimiento concursal.
- Los Deudores se encuentran domiciliados en territorio español desde el momento de la firma del correspondiente Contrato de Financiación.
- Ningún Deudor puede demandar o reclamar al Cedente el pago de ninguna cantidad relativa al correspondiente Activo (incluyendo derechos de compensación o pagos en relación con Servicios Suplementarios Opcionales).
- En la Fecha de Compra correspondiente el Saldo Nominal Pendiente de los Activos se encontrará entre 500 Euros y 70.000 Euros.
- Cada Derecho de Crédito tiene una fecha de vencimiento final que es anterior al 23 de marzo de 2019 y tiene un plazo de vencimiento no superior a noventa y seis (96) meses.
- El Deudor respectivo ha satisfecho, al menos, una cuota del respectivo Contrato de Préstamo.
- Cada Contrato de Préstamo cedido en la Fecha de Constitución tiene, al menos, dos (2) cuotas pendientes de pago por el Deudor.
- Todos los Contratos de Préstamo se encuentran identificados e individualizados en los sistemas de información del Cedente con anterioridad a la Fecha de Compra correspondiente.



69-118



0H5757271

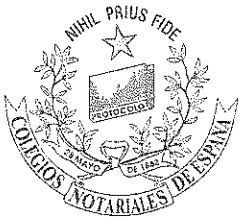
CLASE 8.ª

- La suma del Saldo Nominal Pendiente de los Activos de un mismo Deudor no es superior al cero coma diez por ciento del Saldo Nominal Pendiente de los Activos.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo del que representa cada Derecho de crédito. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 era del 8,73% no existiendo cartera a 30 de noviembre de 2011 tras su vencimiento.

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011 y del ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos automoción	1.022.440	-	(1.022.440)	-
Activos dudosos	19.609	-	(19.609)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.557)	-	14.557	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	6.493	28.984	(35.477)	-
	<u>1.033.985</u>	<u>28.984</u>	<u>(1.062.969)</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos automoción	1.134.600	358.341	(470.501)	1.022.440
Activos dudosos	7.735	12.670	(796)	19.609
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.690)	(12.867)	-	(14.557)
Intereses y gastos devengados no vencidos	15.100	87.953	(96.560)	6.493
	<u>1.155.745</u>	<u>446.097</u>	<u>(567.857)</u>	<u>1.033.985</u>



71-118



0H5757272

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 8,73%, con un tipo máximo superior al 10% y mínimo inferior al 1%, no existiendo cartera a 30 de noviembre de 2011, tras su vencimiento.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 39.529 miles de euros (2010: 96.284 miles de euros), no encontrándose importes de intereses devengados no vencidos a 30 de noviembre de 2011 (2010: 6.493 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación.

Al 30 de noviembre de 2011 no existe importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados (2010: pérdida de 12.867 miles de euros), registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 30 de noviembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

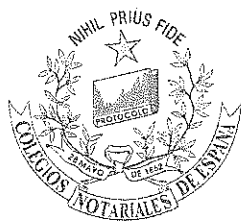
6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importe vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 30 de noviembre de 2011 el Fondo no presentaba saldo en la cuenta de Tesorería, presentando un saldo de 67.262 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y durante el ejercicio 2010 no se han devengado intereses por importe significativo de la cuenta de tesorería.



73-118



0H5757273

CLASE 8.ª

8. PASIVOS FINANCIEROS

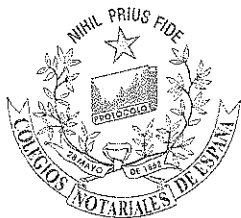
Al 30 de noviembre de 2011 no existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 24 de junio de 2011. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	586.778	348.245	935.023
Series subordinadas	129.800	-	129.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	334	334
	<u>716.578</u>	<u>348.579</u>	<u>1.065.157</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo Línea Liquidez	64.900	-	64.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	160	160
	<u>64.900</u>	<u>160</u>	<u>65.060</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3.187	8.730	11.917
	<u>3.187</u>	<u>8.730</u>	<u>11.917</u>

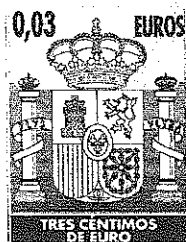
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	1.180.000.000 euros.
Número total de Bonos	11.800 Bonos
Bonos Serie A:	1.050.200
Bonos Serie B:	82.600
Bonos Serie C:	47.200



75-118



0H5757274

CLASE 8.ª

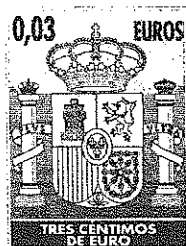
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés variable	
Bonos A:	Euribor 3 meses + 0,30%
Bonos B:	Euribor 3 meses + 0,75%
Bonos C:	Euribor 3 meses + 1,50%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre de cada año
Fecha de inicio del devengo de intereses	21 de abril de 2009.
Fecha del primer pago de intereses	23 de septiembre de 2009.
Amortización Bonos Serie A	La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Clase mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago a partir de la finalización del Periodo de Renovación (salvo en los supuestos previstos en el apartado 4.9.4 del Folleto del Fondo) y por la Cantidad Disponible de Principales que se destine a la amortización los Bonos de la Clase A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.3 del Folleto del Fondo.
Amortización Bonos Serie B	La amortización del principal de los Bonos de la Clase B estará subordinada a la completa amortización de los Bonos de la Clase A.
Amortización Bonos Serie C	La amortización del principal de los Bonos de la Clase C estará subordinada a la completa amortización de los Bonos de la Clase A y de la Clase B.
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas	Marzo 2022.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



77-118

CLASE 8.^a

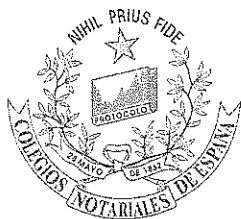
0H5757275

El movimiento de los Bonos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y durante el ejercicio 2010, sin considerar las correcciones por deterioro, ha sido el siguiente:

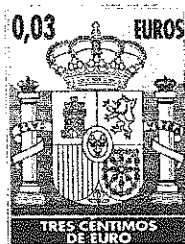
	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	935.023	129.800
Adiciones		
Amortización	<u>(935.023)</u>	<u>(129.800)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1.050.200	129.800
Adiciones	-	-
Amortización	<u>(115.177)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>935.023</u>	<u>129.800</u>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 7.455 miles de euros (2010: 13.219 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2010: 334 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



79-118

CLASE 8.^a

0H5757276

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 21 de abril de 2009, el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales y un Crédito línea de liquidez de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 18.500 miles euros que tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO GASTOS INICIALES

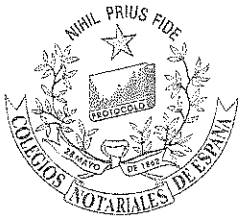
Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banque PSA Finance	<u>545</u>
Saldo al 30 de noviembre de 2011	Completamente amortizado
Tipo de interés anual	Trimestralmente devengará un tipo de interés anual variable igual al tipo de interés de referencia de los bonos más un margen del 1,50%
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo
Finalidad:	Gastos iniciales

PRÉSTAMO LINEA LIQUIDEZ

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Banque PSA Finance	<u>120.360</u>
Saldo al 30 de noviembre de 2011	Completamente amortizado



0H5757277

CLASE 8.ª

Tipo de interés anual:

Remuneración fija: Tipo de interés de referencia de los bonos más un margen del 1,50% anual

Remuneración Variable: será la diferencia positiva entre:

- En cada fecha de pago, las cantidades disponibles de intereses y los pagos que deba realizar el fondo de conformidad con el Orden de Prelación de pagos de Intereses
- En cada fecha de pago durante el periodo de amortización, las cantidades disponibles de principal y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Principal
- En la fecha en que tenga lugar la Amortización anticipada del Fondo, las cantidades disponibles y los pagos que deba realizar el fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Vencimiento final:

Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad:

Dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

La amortización del Prestamo línea liquidez se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2010 y durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo 2011	Línea liquidez 2010
Saldo inicial	64.900	64.900
Adiciones	-	-
Amortización	(64.900)	-
Saldo final	-	64.900



83-118



CLASE 8.ª



0H5757278

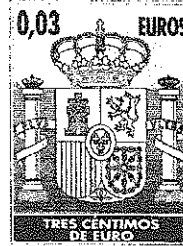
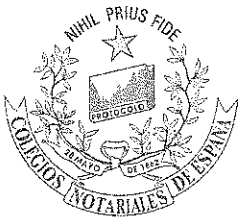
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011 se han devengado intereses de los préstamos por importe total de 837 miles de euros (2010: 1.464 miles de euros), no existiendo intereses devengados no vencidos al 30 de noviembre de 2011 (2010: 160 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon, un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Parte A:	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Parte B:	Calyon
Fechas de liquidación:	23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre. La primera Fecha de liquidación será el 23 de septiembre de 2009.
Periodos de liquidación:	Días transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá lugar entre la Fecha de Desembolso (21 de abril de 2009, incluida) y la primera Fecha de Pago (el 23 de septiembre de 2009, excluida).



0H5757279

CLASE 8.ª

Cantidades a pagar por la Parte A con motivo del swap:

La parte A abonará una cantidad igual a: i) el Importe Nocial aplicando, ii) el tipo de interés de la Parte A, fijado en la Fecha de Constitución por la Parte B en un 2,45%; multiplicado por los días efectivamente transcurridos en el Periodo de Sub-cálculo dividido por 360. El Importe Nocial será el Saldo de Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no fallidos agrupados en el Fondo el primer día del inicio del Periodo de Cálculo de la Parte A.

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Swap

La Parte B abonará una cantidad igual a la suma de: i) el Importe Nocial, aplicando ii) el tipo de interés de la Parte B, que será el de referencia de los Bonos determinado para el periodo de devengo de intereses en curso, multiplicado por el número de días naturales efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago dividido por 360. El Importe Nocial será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos agrupados en el Fondo el primer día del mes de inicio de cada Periodo de Cálculo de la Parte B.

Incumplimiento del contrato

En el caso de que alguna de las partes no hiciere frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

Vencimiento del Contrato

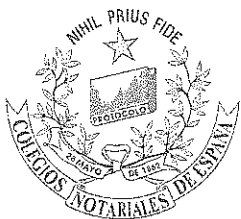
Fecha más temprana entre:
- Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (23 de marzo de 2022), y
- Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado en el ejercicio 2010 han sido:

	2010
Tasa de impago	2,77%
Tasa de Fallido	2,76%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no ha registrado importe alguno en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (2010: 11.582 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.



87-118



0H5757280

CLASE 8.ª

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 y el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 6.650 miles de euros (2010: 19.256 miles de euros), registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

10. SITUACIÓN FISCAL

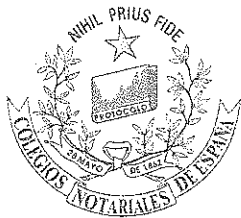
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



89-118



0H5757282

CLASE 8.ª

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los mismos.



91-118



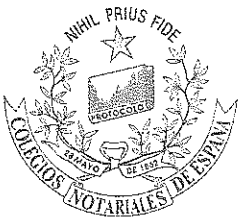
CLASE 8.^a



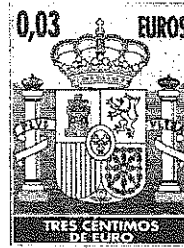
0H5757290

ANEXO I

R03239426



93-118



0H5757291

CLASE 8.ª

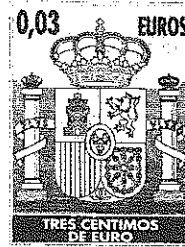
ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

	Miles de euros
	<u>2011</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Activo financiero a largo plazo	-
Derechos de crédito	-
Préstamos automoción	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	1.092.907
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	941.253
Deudores y otras cuentas a cobrar	40.145
Derechos de crédito	
Préstamos automoción	882.851
Activos dudosos	22.489
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(14.557)
Intereses y gastos devengados no vencidos	4.885
Intereses vencidos e impagados	895
Derivados	
Derivados de cobertura	4.323
Otros activos financieros	
Otros	222
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	151.654
Tesorería	151.654
TOTAL ACTIVO	<u>1.092.907</u>



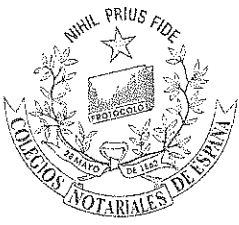
95-118



0H5757292

CLASE 8.ª

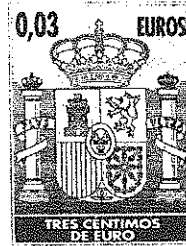
	Miles de euros
	<u>2011</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Crédito línea de liquidez	-
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	1.090.695
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	1.065.695
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	862.921
Series subordinadas	129.800
Intereses y gastos devengados	2.994
Deudas con entidades de crédito	-
Crédito línea de liquidez	64.900
Intereses y gastos devengados	367
Derivados	-
Derivados de cobertura	4.713
VII. Ajustes por periodificaciones	25.210
Comisiones	-
Comisión sociedad gestora	19
Comisión administrador	87
Comisión agente financiero	9
Comisión variable-resultados realizados	-
Otros	25.095
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.002
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	2.002
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>1.092.907</u>



97-118



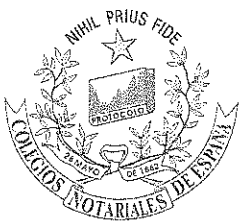
CLASE 8.ª



0H5757293

ANEXO II

R03239429



99-118



0H5757294

CLASE 8.ª

ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

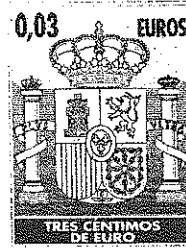
	Miles de euros
Nota	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(24.960)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(909)
Intereses cobrados de los activos titulizados	10.588
Intereses pagados por valores de titulización	(4.035)
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(7.323)
Intereses cobrados de inversiones financieras	343
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(482)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(24.050)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(160)
Comisiones pagadas por administración	(117)
Comisiones pagadas al agente financiero	(12)
Comisiones variables pagadas	(23.762)
Otras comisiones	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(126.694)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(61.784)
Cobros por amortización de derechos de crédito	930.928
Pagos por amortización de valores de titulización	(992.722)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(64.900)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(64.900)
Otros deudores y acreedores	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(151.654)
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	151.654
Efectivo o equivalentes al final del período.	-



103-118



CLASE 8.º



0H5757284

AUTO ABS 2009-1,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

AUTO ABS 2009-1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 17 de Abril de 2009. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Renovación, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales se produjo en Fecha de Constitución y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 21 de abril de 2009. Actúa como Agente Financiero el Banco Santander, con funciones de depositario y banco de cuentas, Calyon como Entidad directora de la emisión y contrapartida del Swap y PSA Banque Finance España como Cedente de los derechos de crédito y otorgante de la línea de liquidez.

El Fondo emitió tres clases de bonos por un importe de 1.180.000.000 euros.

Bonos de la clase A calificada por S&P con AAA por 1.050.200.00 euros.

Bonos de la clase B calificada por S&P con A por 82.600.000 euros.

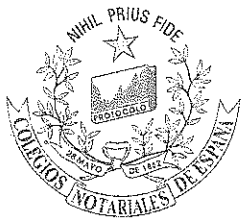
Bonos de la clase C calificada por S&P con B por 47.200.000 euros.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación para la adquisición vehículos, nuevos o usados, concedidos por Banque PSA Finance Sucursal en España.

Las Fechas de Pago del Fondo son trimestrales: 23 de marzo, 23 de junio, 23 de septiembre y 23 de diciembre y las Fechas de Pago Mensual los días 22 de cada mes durante el periodo de recompra.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

El 24 de Junio de 2011 se produjo la de Amortización Anticipada del Fondo, coincidiendo con una Fecha de Pago. El Fondo se extinguió definitivamente el 30 de noviembre de 2011.



105-118



0H5757285

CLASE 8.ª

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que paga un tipo fijo contra el tipo de referencia de los bonos, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

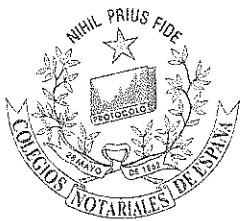
- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



107-118



0H5757286

CLASE 8.ª

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

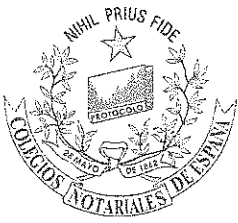
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

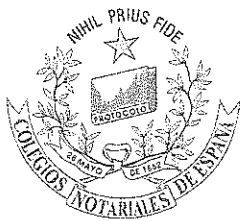


045757287

CLASE 8.ª

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



111-118



0H5757288

CLASE 8.ª

AUTO ABS 2009-I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 30 de noviembre de 2011**I. CARTERA DE PRESTAMOS TITULIZADOS**

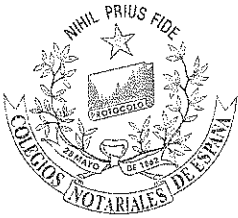
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	0,00
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	0,00
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	986.049.000
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada	
6. Porcentaje de impagado no fallido entre 3 y 5 meses:	0%
7. Porcentaje de fallidos:	
8. Saldo de fallidos	0
9. Tipo medio cartera:	0
10. Nivel de Impagado :	0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	0	0
b) Bono B	0	0
c) Bono C	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		0,00%
b) Bono B		0,00%
c) Bono C		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 30 de noviembre de 2011):		
a) Bono A		-
b) Bono B		-
c) Bono C		-
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) Bono A	935.023.000	6.387.000
b) Bono B	82.600.000	778.000
c) Bono C	47.200.000	624.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de General:	0
2. Saldo de la cuenta de Intereses:	0
3. Saldo de la cuenta de Reserva:	0
4. Saldo de la cuenta de Principal:	0



0H5757289

CLASE 8.º

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Gastos Iniciales A :	0
2. Préstamo Línea de Liquidez:	0

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	185.000
2. Variación 2011	83,16%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

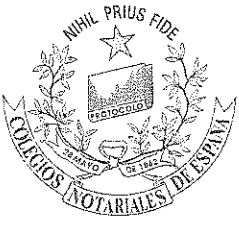
1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
CLASE A	ES0311292009	SYP	AAA	AAA
CLASE B	ES0311292017	SYP	A	A
CLASE C	ES0311292025	SYP	B	B

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal	0	CLASE A	0
Pendiente de Cobro No Fallido*:		CLASE B	0
Saldo Nominal	0	CLASE C	0
Pendiente de Cobro Fallido*:			
TOTAL:	0,00	TOTAL:	0,00

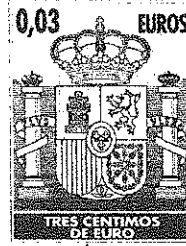
* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



115-118



CLASE 8.ª



0H5757295

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AUTO ABS 2009-1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 60 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OH5757237 al OH5757296, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo